

efectiva la cantidad de 7.675 pesetas, (siete mil seiscientos setenta y cinco pesetas), importe de la Tasación de Costas del Juicio de Faltas número 143/81 a cuyo pago fue condenado.

Y para que sirva de requisitoria al condenado Gregorio José Marços Yorde, expido el presente en Calahorra, a ocho de enero de 1983.

El Secretario,

371

VI. Otros Anuncios

"COLEGIO UNIVERSITARIO DE LA RIOJA"

428

La Dirección del Colegio Universitario de La Rioja convoca pruebas selectivas para proveer una plaza de Subalterno de este Centro con las siguientes normas.

1. Objeto de la Convocatoria.

1.1. Número de plazas.— Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de Subalterno por jubilación.

1.2. Características de la plaza.— La plaza convocada de Subalterno contratado dotada con las retribuciones de igual categoría de las de la Universidad, con las retribuciones complementarias que estipula la legislación vigente.

1.3. Incompatibilidades.— No podrán simultanear su trabajo en ninguna otra entidad que por sus obligaciones, dedicación u horario interfiera la jornada normal de trabajo, incluidos los turnos que al efecto se establezcan incluso sábados.

1.4. Sistema selectivo.— La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de Concurso-examen, siendo posible la realización de una entrevista.

2. Condiciones de los aspirantes.

2.1. Para tomar parte en las pruebas selectivas será necesario:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 19 años de edad y no haber cumplido 55 el día que termine el plazo de presentación de instancias.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) Carecer de antecedentes penales por comisión de delitos dolosos.
- e) Estar en posesión del certificado de Estudios Primarios.
- f) Comprometerse a guardar y respetar la Constitución.

3. Instancias.

El plazo de presentación de instancias según modelo oficial que se facilitará en la Secretaría del Colegio

Universitario de La Rioja, será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

4. Admisión de Aspirantes.

La lista de admitidos y excluidos se hará pública en el Tablón de Anuncios del Colegio Universitario de La Rioja a los cuatro días hábiles siguientes al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

5. Fecha de celebración de las pruebas selectivas.

Las pruebas selectivas se realizarán el próximo 21 de marzo en la Sección de Ciencias del Colegio Universitario de La Rioja. La hora se anunciará en el Tablón de Anuncios del Centro en el momento de la publicación de las listas de admitidos.

6. Tribunal Calificador.

El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D. José M.^a García Ruiz, Subdirector del Colegio Universitario de La Rioja.

Suplente: D. Carlos Pérez Arrondo, Jefe de Estudios de la Sección de Letras.

Vocales: D. Ignacio Negueruela Suberviola, Secretario General del Colegio Universitario de La Rioja.

Suplente: D.^a M.^a Pilar García Clemente, Jefe de Estudios de la Sección de Ciencias.

El Secretario de la Comunidad Autónoma o persona en quien delegue.

Secretario: D. Miguel Argaiz Ramírez, Gerente del Colegio Universitario de La Rioja.

Suplente: D. Pedro Arriaga Cantullera, Jefe de Negociado del Colegio Universitario de La Rioja.

7. Normas Finales.

7.1. La persona seleccionada será nombrada y contratada por el Patronato del Colegio Universitario de La Rioja para el cargo señalado en este concurso y tomará posesión del mismo a partir del 1 de abril de 1983 una vez que haya aportado los documentos justificativos en el apartado 2.1. de estas bases.

7.2. Serán obligaciones del cargo las análogas a las del cargo de Subalterno de la Universidad, y aquéllas específicas que le sean encomendadas en el momento de la toma de posesión.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Logroño, 17 de febrero de 1983.

El Subdirector,

420

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.